





PATAGONIA CLASSIC PRESENTED BY RÍO SERRANO HOTEL + SPA

PROGRAMA GENERAL	
FECHAS	18, 19 y 20 de Octubre de 2024
MODALIDAD	54 Hoyos Stroke Play
CLUB/VUELTA	Magallanes Golf Club, Punta Arenas
PROAM	17 de octubre de 2024

CATEGORÍAS		
Categorías	- Profesionales - Varones hasta índice 15.0 - Damas hasta índice 25.0	
Modalidad/Categoría	54 Hoyos Stroke Play para la categoría Profesionales. 36 Hoyos Stroke Play (18 y 19 de octubre), categoría Varones y Damas.	
Marcas de salida: Tee Varones (azul) Tee Damas (rojo)		
* El Comité del Campeonato podría eventualmente cambiar el circuito de cancha en el Club Sede.		

INSCRIPCIÓN		
VALOR INSCRIPCIÓN *Valor incluye Green Fee	Varones profesionales miembros de JPGA	\$60.000
	Varones profesionales no miembros de JPGA	\$210.000
	Varones y damas aficionados	\$80.000
	Socios Club	\$50.000
Información requerida y confirmación	nacionalidad, correo electro Inscripciones con informaci	Apellidos, Nombres, RUT, Fecha de nacimiento, ónico, teléfonos de contacto e índice del jugador. ón equivoca o incompleta no serán consideradas. jugador confirmar la recepción de su inscripción.

Donde inscribirse	www.acidolactico.cl
Pago de inscripción	En www.acidolactico.cl, por Mercadopago o por transferencia. Si es por transferencia, deben enviar el comprobante y los datos mencionados arriba por e-mail a Lperic@acidolactico.cl. Los datos de transferencia son: Ácido Láctico SpA 76.417.694-4 Chequera electrónica Banco Estado Cuenta: 29170739432 Lperic@acidolactico.cl.
Cierre inscripciones	Viernes 11 de octubre de 2024, 18:00 horas Sólo serán considerados en el draw del torneo los jugadores que, al momento de cierre de inscripción, hayan pagado la misma.

HORARIOS DE SALIDAS: Los horarios de salida estarán disponibles a partir del miércoles 16 de

octubre a las 19:00 Hs.

El Comité del Campeonato se reserva el derecho de efectuar los cambios

necesarios en los horarios de salida.

PREMIOS:

• Bolsa de \$16.000.000 a repartir entre los 15 primeros profesionales que pasen el corte.

- Doble puntaje para el Astara Chile Classic presentado por Scotiabank 2025 Q-Series para los 15 primeros jugadores chilenos del torneo, según detallado en las bases del circuito.
- Categoría Varones y Damas, se premiará al 1° y 2° gross y al 1° neto.

• Pro-Am oficial: \$500.000 a repartir entre los 3 primeros profesionales (\$250.000, \$150.000 y \$100.000) y premios para los amateurs.

EMPATES: En caso de empate en Ganador del Abierto, se definirá a la primera diferencia (Muerte

Súbita), partiendo por el hoyo que disponga el Comité del Campeonato.

PREMIACION: Club de Campo Rio de los Ciervos, Ruta 9, Punta Arenas, Magallanes y la Antártica

Chilena. Domingo 20 de octubre a partir de las 18:00 hrs*.

Director Campeonato: Lukas Peric +56 9 9249 0481 / Lperic@acidolactico.cl

Comité del Campeonato: Alejandro Peric

Lukas Peric

Ernesto Fernández de Cabo

Árbitro: Por definir

Encargado definir cancha: José Amado y Miguel Farias

NOTAS NOTA 1 CANTIDAD DE INSCRITOS En caso de mayor cantidad de inscritos que la que permite la capacidad de la cancha (estimado en 50 jugadores), se reserva el derecho de eliminar jugadores en base al hándicap de juego asociado de dicho jugador y tomando de referencia el tee de salida que se ocupará para la competencia, comenzando a eliminar desde los hándicaps más altos hasta cumplir con el número que permita un adecuado desarrollo de la competencia. Adicionalmente: Habiendo más de 1 jugador/a con el mismo hándicap para el último cupo de inscritos se diferenciará por: a. Mejor posición en el RNO general de la categoría. Siendo jugadores de diferentes categorías, por mejor posición en la categoría respectiva. Fecha y hora de inscripción. c. 1. Todo los jugadores/as inscritos que quedan excluidos de la competencia conforman una "Lista de Reserva", la cual se ordenará de menor a mayor hándicap. Los jugadores excluidos bajo condición 1. conformarán una sub lista, ordenada bajo mismo criterio, y al final de la Lista de Reserva nominal. Siendo el caso de hándicaps iguales se diferenciará bajo los mismos criterios descritos anteriormente. 2. La "Lista de Reserva" se publicará junto a las respectivas salidas del primer día de competencia. 3. El Comité de Campeonato se podrá reservar hasta 10 jugadores de cupo para que jueguen el campeonato en calidad de "Wild Cards", pudiendo seleccionar solamente a jugadores previamente inscritos y que pudieren no cumplir con el índice. NOTA 2 BAJA DE INSCRIPCION - AUSENCIA Un jugador inscrito deberá avisar con anticipación, y antes del día informado para la publicación de las salidas, si se retira de la competencia (de lo contrario el jugador no podrá reembolsar el valor de inscripción). De igual forma un jugador que ha terminado una vuelta deberá avisar, antes de la publicación de las salidas del día siguiente, si se retira de la competencia. Todos los comunicados deberán hacerse al Comité del Campeonato Lperic@acidolactico.cl. NOTA 3 **INICIO DEL JUEGO** - Los jugadores iniciarán el juego a la hora establecida. - Es responsabilidad de cada jugador averiguar su hora de salida y el tee por el que iniciará su juego. - Los jugadores deberán encontrarse presentes en el tee de salida con la suficiente anticipación para efectuar los trámites necesarios e iniciar el juego a la hora establecida

por el Comité del Campeonato.

- Se dispondrá de reloj en el sitio de salida del primer hoyo, con la hora oficial de la Competencia.

NOTA 4 CORTES CLASIFICATORIOS

El Comité del Campeonato podrá considerar un corte clasificatorio de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.13) e incisos a, b, c y d del Reglamento para Campeonatos válidos para el RNO: "Los campeonatos podrán considerar sólo un corte clasificatorio en el desarrollo del evento, en alguna o todas las categorías, después de los primeros 18 o 36 hoyos jugados. El corte se deberá hacer considerando los scores gross más altos de los competidores y son independientes para cada Categoría (Varones Profesionales, Damas, Varones, Varones Juveniles y Varones Pre Senior). De acuerdo con lo anterior, deberá hacerse de forma tal que, al momento de realizar el corte, en ninguna Categoría por edad pueda seguir compitiendo un jugador con un score más alto que el score del corte general para la Categoría."

Las condiciones del corte deberán ser comunicadas con anticipación a todos los participantes, y como mínimo al inicio del día de juego en que se realizará el corte, sea a los 18 o 36 hoyos. En caso de que hubiere empate en la última posición definida para el corte, todos los jugadores (as) empatados accederán a la etapa final de la competencia.

NOTA 5 VESTIMENTA

La Norma de Vestimenta aprobada por la FChG considera:

- Polera con cuello
- Pantalón largo o bermuda (no jeans ni shorts)
- Uso de softspikes en calzado

Los caddies deberán usar calzado con suela lisa, sin toperoles, clavos o softspikes.

El Comité del Campeonato se reserva el derecho de restringir la participación a un participante y/o caddie por no cumplir con los requisitos de vestimenta.

NOTA 6 CADDIES

No será obligatorio uso de Caddie en categoría Profesionales

Según el punto 8.7. del <u>Reglamento para Campeonatos válidos para el RNO</u>: "No podrá oficiar como caddie ni dar consejo durante la vuelta de una competencia aquella persona distinta al caddie oficialmente designado. Adicionalmente y por la naturaleza de sus funciones, tampoco podrán hacer la función de caddie miembros del Comité de la Competencia".

NOTA 7 | TELEFONIA CELULAR

Está prohibido el uso de dispositivos de comunicación móvil en la vuelta estipulada para llamadas, recepción y envío de mensajes de texto y/o navegación web. La infracción a esta norma podría resultar en Descalificación. Solo se autoriza el uso de celulares para llamada de urgencia médica o al Árbitro del campeonato o como equipo para medir distancias.

NOTA 8 | CONDUCTA

El Comité del Campeonato se reserva el derecho de sancionar a cualquier jugador o jugadora que, durante los días de práctica o campeonato, demuestre conductas antideportivas tales como tirar o quebrar palos, gritar, proferir groserías en los recintos del Club Sede, desobedecer las instrucciones de la organización del campeonato, etc.

Las sanciones serán acumulativas y serán las siguientes:

- Primer aviso: Amonestación Verbal
- Segundo aviso: Descalificación

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Campeonato podrá aplicar una sanción mayor, de acuerdo a la falta cometida.

NOTA 9 | CARROS

Sólo se permite el uso de carros para transporte de equipamiento, de arrastre manual y/o comando a distancia.

Está prohibido el uso de carros para transporte de jugadores y/o caddies, salvo expresa autorización del Comité del Campeonato o cuando un jugador va a jugar, o ha jugado bajo la penalización de "Golpe y Distancia".

Penalidad: Dos golpes por cada hoyo en infracción. Detectándose la infracción entre dos hoyos de juego, la penalidad se aplica al hoyo siguiente.

De persistir el uso, una vez detectado, descalificación.

NOTA 10 ENTREGA DE TARJETA DE JUEGO

Todo jugador que termine su ronda de juego debe entregar su tarjeta y score al finalizar la misma, **sin demora**. Aquel jugador que entregue su tarjeta posterior al grupo que lo precede sin causa justificada, será descalificado.

Según el punto 5.2 del <u>Reglamento para Campeonatos válidos para el RNO</u> para toda tarjeta no entregada, y sin justificación válida, el Comité del Campeonato registrará "SP" (Score de Penalidad) y la FChG le imputará 95 (Varones)/ 100 (Damas), según su categoría inscrita.

Todo jugador/a con 2 registros "SP" Scores de penalidad será citado por el Comité de Disciplina de la FChG.

NOTA 11 FUERZA MAYOR

En caso de existir inconvenientes climáticos, tales como heladas, nieblas, tormentas eléctricas, lluvias y otros que no permitan un desarrollo normal del campeonato, el Comité del Campeonato puede alterar las salidas en las formas que estime conveniente.

NOTA 12 | FIN DE CAMPEONATO

La Competencia estará cerrada cuando el Comité de Campeonato comunique oficialmente los resultados.

NOTA 13 REQUERIMIENTO PRESENCIAL PREMIACION

Todo jugador que haya obtenido algún premio en el torneo, deberá concurrir a la ceremonia de entrega de premios fijada en las bases o anunciada por el club sede. En casos excepcionales en que ello no sea posible, deberá excusarse anticipadamente con el Comité del Campeonato.

Nota: Entendiendo no se trate de una causa de fuerza mayor, cuando un jugador no excuse su ausencia con anticipación al Comité del Campeonato y este a su vez denuncie la situación a la FChG, el jugador perderá automáticamente el 30% de los puntos obtenidos en dicha competencia — si fuere el caso - para los respectivos Rankings

	Nacionales. El Comité del Campeonato podrá no entregar posteriormente el trofeo y regalo (en caso hubiere), si así lo estimare.
NOTA 14	JUGADORES PROFESIONALES: La bolsa de premios a repartir es de \$ 16.000.000 pesos chilenos (dieciséis millones de pesos) repartidos en 15 premios. Se descontará el impuesto correspondiente de este monto. La bolsa de premios del Pro-Am a repartir es de \$500.000 pesos chilenos (quinientos mil pesos) repartidos en 3 premios. Se descontará el impuesto correspondiente de este monto.
NOTA 15	CODIGO DE CONDUCTA La competencia se acoge y queda circunscrita al Código de Conducta de la FChG.
NOTA 16	MODIFICACIONES A LAS BASES El Comité del Campeonato se reserva el derecho de modificar las presentes bases según la organización general lo requiera, debiendo comunicar los cambios a los jugadores inscritos y a la Federación Chilena de Golf.

Ácido Láctico SpA Punta Arenas, Julio 2024.